

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 2

Siendo las 18:15 horas del día 8 de mayo de dos mil diecinueve, en la sede de la Comuna 2, sita en la calle J. E. Uriburu 1022 se reúne el Consejo Consultivo, a los efectos de cumplimentar el Orden del día y tratar otros temas que surjan de la reunión.

Se encuentran presentes vecinos de diferentes instituciones, partidos políticos y particulares barriales registrados.

A cargo de la reunión está el señor Coordinador del Consejo Consultivo señor Carlos Miguel Silvestre y el Secretario de Actas señor Nilo Eduardo Díaz.

En primer lugar toma la palabra el coordinador Sr. Silvestre quien somete a aprobación el Acta correspondiente a la reunión del pasado 3 de abril de 2019.

Dado que no todos los presentes habían recibido el acta, se procedió a su lectura y, a pedido de la sra. Silvina Larsen se modificó el resultado de la votación del acta de marzo de 2019 que quedó con 2 abstenciones y un voto negativo en lugar de 3 abstenciones y 0 negativos. Con esa modificación se aprueba con 1 abstención, 3 votos negativos y 14 a favor.

Se informó que por razones de incompatibilidad de agendas los juntistas invitados a participar de la reunión no podían concurrir en esta oportunidad pero se comprometieron a hacerlo en un futuro.

Se comunicó a los presentes y se solicitó que lo hagan extensivo a los restantes miembros de las comisiones que, en razón de haber sido feriado el primer miércoles del mes y que el mes de mayo tiene 5 miércoles, las reuniones de comisiones de los miércoles se corren un miércoles hacia adelante, correspondiendo por este mes, a espacios verdes el día 15, a espacio público el 22 y así sucesivamente.

Se dio la palabra al Sr. Carlos Gaye quien manifestó su desacuerdo con alguna de las notas aprobadas en la reunión anterior. Después de un intercambio de opiniones y en cumplimiento del reglamento del Consejo, se le hizo notar que, al no haber estado presente en la reunión, la aprobación del plenario no puede ser modificada.

Se dio la palabra a la coordinadora de la Comisión de Salud Sra. Graciela Candiotti Leiva quien informó que la reunión informativa sobre el tema Vacunación no se iba a realizar como estaba planeado por la baja presencia de vecinos que suele darse en esas presentaciones. Después de un intercambio de opiniones se decidió que el tema vuelva a la Comisión de Salud para ver en que forma se puede instrumentar el tema ya que en opinión del conjunto del plenario reviste mucha importancia.

Se dio la palabra a la Comisión de Comunicaciones. En ausencia de la coordinadora, Sra. Lidia Leal, el Sr. Nilo Díaz leyó la nota preparada por la Comisión para solicitar a la Junta Comunal que, atendiendo al tiempo transcurrido desde la anterior capacitación y a los cambios en la composición del Consejo Consultivo, se imparta nuevamente la instrucción para carga de datos en la página WEB y en Facebook. La nota fue aprobada por 17 de los 19 vecinos presentes con poder de voto al momento de la votación, 2 abstenciones y ningún voto negativo.

Se informó que el Presidente de la Junta, Sr. Fox, aclaró que la única página oficial de la Comuna y del Consejo Consultivo es <http://recoletacomuna2.com.ar/>. La otra página que aparece en google <https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-2> no es administrada por la Comuna sino por el gobierno de la Ciudad y la Comuna no tiene manejo de la misma.

Se aprovechó para reiterar que hay a disposición de los vecinos una planilla para que quienes quieran recibir las comunicaciones del Consejo Consultivo, se inscriban dejando su e-mail para poder enviárselas.

Se informó también que aún no se preparó la nota a la Junta Comunal solicitando que esta promocióne las actividades del Consejo Consultivo entre los vecinos mediante e-mails, carteleras y la página WEB tal como se establece en la Ley que había sido aprobada en el plenario anterior.

Se dio la palabra al coordinador de la Comisión de Espacios Verde, señor Carlos Gaye que comentó los temas que el Presidente de la Junta Comunal, Sr. Agustín Fox había comentado en la reunión de la Comisión de Espacio Público que son de competencia de la Comisión que preside.

Hay un nuevo servicio de mantenimiento de Espacios Verdes que reemplaza a la firma Salvatori (Zona Verde) y que tiene, además de las funciones de mantenimiento de plazas, las de limpieza de las mismas y de reparaciones menores del mobiliario.

Con respecto a la Plaza Housay, aclaró que la obra no tiene costo para la Ciudad sino que este es asumido por el adjudicatario de la obra que se hace cargo de la concesión del subsuelo (cines y locales) mientras que la Ciudad tomará a su cargo el mantenimiento del espacio verde de superficie.

Con respecto a la plaza Rubén Darío informó que la obra es controlada por la comuna y que se verificarán los detalles de mala terminación o deterioro prematuro ya que la obra fue adjudicada a una empresa con vastos antecedentes de calidad en tareas similares. Se le hizo notar que no se había respondido a la nota oportunamente enviada solicitando aclaraciones sobre los eventuales mayores costos de la obra por los diferentes desvíos de la misma con respecto al plan original. Tomó nota y comprometió su respuesta.

Con respecto al tema de paseadores y perros fuera del canil de las plazas informó que se comenzará a aplicar multas a los contraventores.

El señor Claudio Gennari pidió la palabra para que se tome nota que, en forma inconsulta, fueron retirados de la Plaza intendente Alvear algunos expendedores de bolsas para el retiro de excrementos de las mascotas que se pasean por la plaza y que la firma Zona Verde no siempre repone las mismas.

El Sr. M. Pelaez solicitó la palabra para aclarar que en la reunión de la Comisión de Espacio Público con el Sr. Fox, este indicó que los carros de la feria de la Plaza Vicente López no podían colocarse en la vereda de la calle Paraná porque el sentido de apertura de las ventanas de los carros no lo permitían, como él mismo verificó que no

era totalmente correcta esa aseveración, leyó el mail que enviaron al presidente de la junta que se transcribe a continuación:

Asunto: FERIA PLAZA VICENTE LÓPEZ

Buen día Agustín, le agradezco personalmente su presencia en la reunión de la Comisión de EP del día 24/4/19 pues me permitió conocer detalles sobre los motivos de la Sra Paula Scauzillo para localizar la FIBA dentro de la plaza Vte. López.

Nos dijo Ud que se había descartado la vereda de esa plaza sobre la calle Paraná, pues los carromatos de los puestos solo se abren "sobre la derecha" y por ello deberían quedar a contramano y que eso era "imposible".

Esta afirmación es parcialmente cierta pues algunos carros se abren por la izquierda, como el de pescado, de pan y el de carnes, cuyas fotos acompaño, tres en total.

Los que se abren por la derecha, o sea que quedarían a contramano, son los de fiambres, y los dos de verduras y frutas, seis en total; también abre por la derecha el de limpieza, que no es un carro, sino un utilitario motorizado marca IVECO DAILY cuyo peso vacío es de 3500 KGS

Como Ud apreciará en las fotos que acompaño, los carros ingresan a la plaza desde la esquina de Montevideo y Las Heras tirados por tres o cuatro personas, por lo que me parece que, además de parcial, es endeble el argumento de porque se abren solo "por la derecha" deben ubicarse en el medio de la plaza.

Por otro lado está el problema de la contaminación ambiental que produce el carro de pescados. Desde que ingresa a las ocho de la mañana, emana de él olor "a pescado"; es mi opinión que del pescado fresco no emana "olor a podrido", son restos de pescado los que tienen mal olor.

Capítulo aparte es el peso del camión de "limpieza", pues tengo dudas sobre la resistencia del solado de la plaza.

En resumen, la maniobrabilidad de los carros y su impacto ambiental negativo, ameritan que se revea la ubicación actual de esta feria.

Cordialmente.

MHP

Se dio la palabra a la Sra. Marcela Sedano quien en representación de la Comisión de Educación informó que se había aprobado el proyecto de su autoría de lectura para adultos mayores que será impartido en el salón de la Planta Baja en 8 sesiones, los viernes, a partir del 2 de agosto de 16:00 hs. a 17:30 hs. Se leerán cuentos de diferentes autores que luego serán analizados.

Se dio la palabra al Coordinador de la Comisión de Presupuesto, señor Claudio Gennari, quien informó que se había presentado la nota aprobada en la reunión de abril y que se estaba a la espera de la respuesta.

La Coordinadora de la Comisión de Espacio Público Sra. Magdalena Silveyra, informó sobre la reunión mantenida con el Presidente de la Junta, Sr Fox donde se plantearon los problemas que causa la feria de la plaza Vicente y se le entregó la nota que se aprobó en la reunión de abril. El Sr. Fox manifestó que él, como vecino del lugar tenía nuestra misma preocupación y estaba atendiendo el tema.

También se trató el tema veredas sobre el que comentó que el Gobierno tenía un plan a 3 años para el reacondicionamiento y que las veredas sobre avenidas se estaban haciendo con baldosas y en calles laterales con cemento rayado. Agregó que ahora las de cemento se hacían particionadas en cuadros para facilitar el mantenimiento

posterior. Sobre ese particular se le señaló que, si bien se estaban haciendo los trabajos, no estaban haciendo las terminaciones.

Pidió la palabra el Sr. Peláez, que comentó la carta que algunos miembros del Consejo recibieron de la Juntista Sra. Romano, de lo que había comentado el Sr. Fox sobre el tema de obras y leyó el mail que había enviado y que se transcribe a continuación:

Gracias Lucía/Andrea/Agustín,

Los felicito por la larga lista de intervenciones en las veredas de nuestra Comuna que pueden mostrar.

Sin embargo, en la página de la Ciudad, www.buenosaires.gob.ar/baobras (hablamos de ella el 17/4/19 en la Comisión EPADU) nos señala solo dos Obras: “Santa Fe 1997” adjudicada a Miavasa SA por \$31.570.801,00 y “Callao 848” a Bosquimano SA. por \$11.178.115,00

Si se adentra en ellas, se lee que ambas surgieron de un mismo Expediente, el 11044233-MGEYA-2016

y como dato curioso, cuando describe la compra, dice que se trata de una Licitación Pública de “etapa múltiple”.

El pliego costó \$ 100.000,00, una novedad pues en otros tiempos de este mismo régimen político, los pliegos fueron gratuitos.

En resumen, observo una vez más la falta de cartel de obra, en todas las obras, y opino que de ninguna manera la información oficial en la red suple los datos que se deberían consignar en los susodichos carteles.

Entonces, además del repetido reclamo por falta de cartel, las preguntas que tengo básicamente son dos:

1º ¿Cuál fue el crédito presupuestario con el cual se financió la lista de reparaciones que uds nos mencionan?

2º ¿ Cuál fué el mecanismo para adjudicar estas obras?

Cordialmente

MHP

La Sra Silveyra informó también las peripecias que tuvo que vivir para entregar los otros 2 ejemplares de la nota al Sr. F. Carrillo y a la Sra. Mussio ya que tuvo que recorrer diferentes dependencias para que le recibieran las notas. A esto, el Sr. M. Peláez comentó que, para evitar eso, las notas podían ser presentadas en la “Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo” situada en la calle Rivadavia 524 – Entrepiso (Horario de Atención 9.30 a 15 horas), a un costado del viejo Palacio Municipal y que allí debían recibirlas y redireccionarlas a la dependencia que correspondiese.

Siendo las 19:30 horas, por el límite de horario de uso del salón, se da por terminada la reunión del día de la fecha.